



Tipo Norma	:Decreto 917
Fecha Publicación	:29-09-2009
Fecha Promulgación	:04-08-2009
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA; SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Título	:DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128
Tipo Versión	:Unica De : 29-09-2009
Inicio Vigencia	:29-09-2009
Id Norma	:1006573
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1006573&f=2009-09-29&p=

DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128

Nún. 917.- Santiago, 4 de agosto de 2009.- Vistos: El artículo 32 número 6 de la Constitución Política de la República; el artículo 13 de la ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, y el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda, en especial, su artículo 3° en su inciso final y su artículo primero transitorio, y

Considerando: La necesidad de proceder a la renovación de tres de los seis integrantes del Comité Financiero,

Decreto:

1.- Designase, a contar del 12 de agosto de 2009, a don Andrés Bianchi Larre, doña Ana María Jul Lagomarsino y don Andrés Sanfuentes Vergara, para continuar integrando el Comité Financiero señalado en el artículo 13 de la ley N° 20.128 y creado por el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda, por un período de dos años.

Asimismo, designase a don Andrés Bianchi Larre para continuar como Presidente del Comité Financiero.

2.- Por razones de buen servicio, las personas mencionadas asumirán sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, María Olivia Recart Herrera, Subsecretaria de Hacienda.